



MEMORANDUM – PNRP-SDA-270-2023

PARA: **Msc. Edna Vásquez**
Comprador Público Certificado No. 0027

DE: Lic. **ANA BESSY OYUELA**
Sub-Dirección Administrativa PNRP

FECHA: **31 DE MAYO DE 2023**



Asunto: **Certificación de calidad y visto bueno de pliegos de condiciones**

Por medio de la presente y en cumplimiento al Art. 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se solicita la certificación de calidad y su firma de Comprador Público Certificado (CPC) previo a la publicación de los documentos que se describe a continuación:

1. *Pliego de condiciones de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-009-2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS (ACTAS DE MEDIDA DIRECTA Y MEDIDA ESPECIAL)"*

Para su revisión y aprobación como Comprador Público Certificado de esta institución.

Se acompañan los documentos de respaldo para la certificación solicitada.

Sin más particular.

C.c. Lic. Nohelia Cáceres
Jefatura Adquisiciones
C.c. Archivo



República de Honduras
Programa Nacional para la Reducción de Perdidas (PNRP/ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-009-2023 "Adquisición de Productos de Artes Gráficas (Actas de Medida Especial y Medida Directa)"

1. El Programa Nacional para la Reducción de Perdidas/ENEE, en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a las empresas que operan legalmente en el país, a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-009-2023, para la "Adquisición de Productos de Artes Gráficas (Actas de Medida Especial y Medida Directa)"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La Licitación Pública Nacional se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional deberán retirar obligatoriamente los Pliegos de Condiciones, en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. con la Unidad de Adquisiciones del PNRP, el cual estará disponible a partir de la publicación de este aviso, de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 4:00 pm; mediante solicitud por escrito acompañada de recibo de pago por **doscientos lempiras exactos (L.200.00)** cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°12100-01-000118-5.
4. Todos los oferentes que requieran aclaraciones sobre el Documento Base, deberán solicitarlas por escrito o vía correo electrónico (adquisiciones@pnrp.hn) dirigidas a la Subdirección Administrativa; Lic. Ana Bessy Oyuela, en la dirección antes referida en un período comprendido del 12 de junio del 2023 al 27 de junio del 2023, las aclaraciones serán contestadas cinco (5) días después contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
5. Las Ofertas serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al **PNRP-Subdirección Administrativa; Lic. Ana Bessy Oyuela** en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, ubicado en Tegucigalpa, M.D.C, únicamente el día 11 de julio del 2023 a partir de las 8:30 am hasta las 9:00 am, **sin prórroga alguna**. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Se realizará el Acto Público de Apertura de Ofertas en presencia de los interesados que asistan, mismo que se realizará el once (11) de julio del 2023 a las 9:15 am hora oficial de la Republica de Honduras, en las oficinas del PNRP en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán.
7. El Pliego de Condiciones podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" (<https://h1.honducompras.gob.hn>), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C, 01 de junio del 2023



Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Perdidas

MEMORÁNDUM -PNRP- CNP-069-2023

Para:
Nohelia Cáceres
Jefe de Adquisiciones PNRP

De:
Vanessa Arias
Christian Sanabria
Raúl Soto
Coordinación Nacional PNRP

Fecha: 21 de febrero 2023

Asunto: Remisión de documentación.

Reciba un cordial saludo. Por este medio la Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, se dirige respetuosamente para hacer remisión de la siguiente documentación:

1. Tablero de gestión: Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas 2023.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Respetuosamente, sus servidores.


Vanessa Arias



Christian Sanabria
Coo



Raúl Soto


vanessa.arias@pnrp.hn
Coordinación Nacional Torre 3 Piso 21

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Tablero de Gestión: Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas 2023

Dirección: Dirección y Coordinación Superior

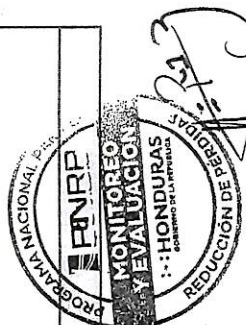
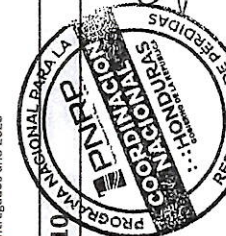
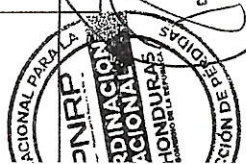
Subdirección:

: 15 PNRP

rama: Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas

Enero a Diciembre 2023

Índice	Objetivo Estratégico	Presupuesto OE	Objetivo Específico	Presupuesto Obj. E	KPI (Indicador)	Presupuesto por KPI	Inductor				
1. Reducir las pérdidas de energía eléctrica	1. Reducir las pérdidas de energía eléctrica	785,914,044.80	1.1. Reducir las pérdidas técnicas y no técnicas en los sistemas de distribución	785,914,044.80	1.1.1. Porcentaje de recuperación de pérdidas eléctricas mensual 2023 en referencia al mensual 2022	392,957,022.40	Desembolsos ejecutados al Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas conforme los planes diseñados				
					1.1.2. Cantidad de reemplazos por equipos dañados (medidores)	392,957,022.40	Base de datos de los clientes a intervenir en los sistemas de distribución disponibles				
					2.1.1. Cantidad de medidores instalados a clientes con servicio directo	205,262,783.51	Personal calificado nombrado en las áreas				
					2.1.2. Cantidad de nuevas solicitudes por conexión de servicio de electricidad atendidas	205,262,783.51	Personal capacitado para la ejecución de las actividades operativas				
					2.1.3. Cantidad de usuarios atendidos conectados a la red sin trámite de solicitud de nuevo suministro (ilegales)	205,262,783.51	Personal con equipo de medición disponible				
					2.1.4. Cantidad de revisiones por barrido de circuitos	205,262,783.51	Personal capacitado para la ejecución de las actividades operativas				
					2.1.5. Cantidad de instalaciones AMI centralizado	205,262,783.51	Personal capacitado para la ejecución de las actividades operativas				
					2.1.6. Atención de PQR (Solicitudes en ventanilla servicio al cliente)	205,262,783.51	Personal capacitado para la ejecución de las actividades operativas				
					2.2.1.12. Informes conteniendo estados financieros presentados y auditados año 2023	615,788,350.53	Implementación de planes de acción y matrices de riesgo identificadas				
					2.2.2. 12. Informes conteniendo consolidado de ejecución Financieros y Administrativos entregados año 2023	615,788,350.53					
									10	3,249,067,446.92	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tegucigalpa M.D.C. 07 de marzo de 2023

Ingeniero
Luis Durón
Empresa Nacional de Energía Eléctrica



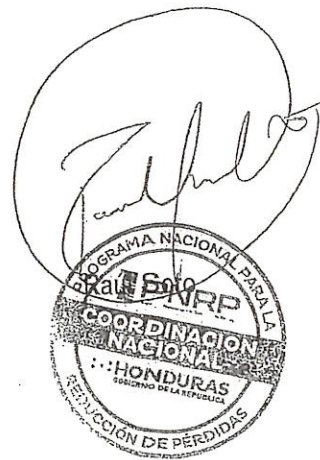
Asunto: Remisión PACC 2023

Deseando el mejor de los éxitos en sus funciones. Por este medio la Coordinación Nacional del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, hace la remisión del PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC), correspondiente al 2023. Con las modificadas solicitadas según las necesidades del PNRP.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Agradeciendo su atención.

Respetuosamente, sus servidores.



luis.duron@pnrp.hn

Torre 1, Piso 21

Suministros y materiales	23	33100	14111511	prendas de vestir (Cmiecicos para cuadradas)						
Suministros y materiales	24	33310	73151904	Productos de papel y carton (Papeleria)	GLOBAL	1836	1300,000.00	4	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	25	33310	73151904	Productos de artes graficas (Impresion de carpetas para capacitaciones, papel membretado)	GLOBAL	1836	1300,000.00	3	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	26	33310	73151904	Productos de artes graficas (Talonarios para control de combustible)	GLOBAL	320	1112,000.00	3	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	27	33310	73151904	Productos de artes graficas (Actas de medida especial y medida directa)	GLOBAL	1	125,449,980.00	3	Suministro	Licitacion Publica
Suministros y materiales	28	33400	73151904	Productos de artes graficas (Actas de medida especial y medida directa)	GLOBAL	1818	1300,000.00	3	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	29	34400	25172504	Productos de Papel y Carton (Papel higienico para las oficinas regionales)	GLOBAL	20	1300,000.00	4	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	30	35810	55121711	Llantas y camaras de aire	GLOBAL	2	150,000.00	6	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	31	35810	24111503	Productos de material plastico (500 portacarnet)	GLOBAL	500	1200,000.00	4	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	32	36400	42131703	Productos de material plastico (Bolsas para manejo de basura, recipientes para basura)	GLOBAL	71	1177,000.00	4	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	33	36400	23153903	Herramientas de soporte y mantenimiento (Herramienta Menor)	GLOBAL	2	1530,000.00	4	Suministro	Licitacion Privada
Suministros y materiales	34	39100	47132102	Herramientas menores	GLOBAL	1	14,767,927.50	6	Suministro	Licitacion publica
Suministros y materiales	35	39210	55121802	Elementos de limpieza y aseo personal	GLOBAL	21	1300,000.00	5	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	36	39300	32131002	Utiles de escritorio, Oficina y Enseñanza	GLOBAL	2000	1300,000.00	4	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	37	39300	32131002	Utiles y materiales electricos	GLOBAL	1	1600,659,322.11	6	Suministro	Licitacion publica
Suministros y materiales	38	39610	44103105	Utiles y materiales electricos	GLOBAL	1	1300,000.00	6	Suministro	Compra Menor
Suministros y materiales	39	42110	50105711	Otros Repuestos y accesorios Menores (tintas, memorias usb, mouse pads)	GLOBAL	200	1300,000.00	3	Suministro	Compra Menor
Bienes capitalizables	40	42120	43212105	Muebles varios de oficina (Racks, gabinetes para TI, sillas, escritorios)	GLOBAL	25	11,509,000.00	5	Bienes	Licitacion Publica
Bienes capitalizables	41	42140	52141501	Equipos varios de oficina (Trituradoras de papel)	GLOBAL	5	130,000.00	5	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	42	42140	52141502	Refrigerador	GLOBAL	2	150,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	43	42140	52141502	Microondas	GLOBAL	6	124,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	44	42140	52141502	Electrodomesticos (cafetera, oasis)	GLOBAL	15	175,000.00	3	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	45	42340	24101501	Equipo de elevación y tracción (traspaleta, trocos de mano, trocos de carga)	GLOBAL	34	1220,000.00	3	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	46	42340	24101621	Camion liviano de trabajo	GLOBAL	200	114,500,000.00	6	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	47	42340	24101621	Equipo de elevacion y traccion (11 canasta y 7 gruss)	GLOBAL	18	110,520,000.00	6	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	48	42510	41112902	Equipo de comunicacion (Camara de video, microfono de solapa, telefono, equipo de television)	GLOBAL	1	1269,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	49	42510	25131707	Equipo de comunicacion (camaras NVR con sistema incluido)	GLOBAL	48	1600,000.00	4	Bienes	Licitacion privada
Bienes capitalizables	50	42510	55161509	Equipo de Audio	GLOBAL	3	1249,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	51	42600	43212105	Productos de material plastico (señalización para las oficinas)	GLOBAL	30	1300,000.00	3	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	52	42600	43212105	Impresoras	GLOBAL	11	1300,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	53	42600	43211507	Sillas de oficina, Mesas para reuniones, Muebles para recepcionista	GLOBAL	570	12,504,000.00	4	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	54	42600	42131703	Equipos para computacion (Disco duro de respaldo)	GLOBAL	1	125,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	55	42600	43222609	Equipos para computacion (pantallas, monitores)	GLOBAL	1	140,731,500.00	3	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	56	42600	43222609	Equipos para computacion (Laptops : 28)	GLOBAL	1	1,369,000.00	3	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	57	42600	43222609	Equipos para computacion (scanner)	GLOBAL	28	1600,000.00	3	Bienes	Licitacion Privada
Bienes capitalizables	58	42600	43222609	Equipos para computacion (scanner)	GLOBAL	2	15,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	59	42600	39121004	Equipo de computo (computadoras, proyectores, disco duro, impresora, tableta grafica)	GLOBAL	1	1244,500.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	60	42600	39121004	UPS respaldo y proteccion electrica	GLOBAL	20	14,000,000.00	3	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	61	42600	20101502	UPS respaldo y proteccion electrica (Region 1 y Region 5)	GLOBAL	2	1300,000.00	3	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	62	42900	39121001	Herramientas Mayores	GLOBAL	1	1169,560,000.00	4	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	63	45100	42131703	Equipo para electrificación, medidores, transformadores y postes	GLOBAL	1	1704,334,080.00	3	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	64	45100	42131703	Licencias de Microsoft Windows SQL Server	GLOBAL	2	1300,000.00	2-12	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	65	45100	42131703	Sistema de Integración de Recursos Empresariales	GLOBAL	1	13,430,000.00	3	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	66	45100	42131703	Licencias de Office 365	GLOBAL	1211	15,500,000.00	3	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	67	45100	42131703	Licencias de Office 365 (Comara menor)	GLOBAL	620	1300,000.00	3	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	68	45100	42131703	Licencias de Antivirus	GLOBAL	1211	11,000,000.00	5	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	69	45100	42131703	Licencias de Antivirus	GLOBAL	1211	11,000,000.00	5	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	70	45100	42131703	Biométricos /Software Asistencia	GLOBAL	30	1300,000.00	3	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	71	45100	42131703	Servidores en la Nube(Maquinas virtuales, Cuenta de Almacenamiento, Base de datos,Acces services)	GLOBAL	1	1600,000.00	6	Bienes	Licitacion privada
Bienes capitalizables	72	45100	42131703	Hosting y Dominio pnrp.hn	GLOBAL	1	120,000.00	3	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	73	45100	42131703	Software de Inspección de Campo (Formularios Digitales)	GLOBAL	1	1400,000.00	6	Bienes	Licitacion Privada
Bienes capitalizables	74	45100	42131703	Firma Digital	GLOBAL	1	1500,000.00	8	Bienes	Licitacion Privada
Bienes capitalizables	75	45100	42131703	Licencias (ArcGis y Dgsilent)	GLOBAL	1	13,878,000.00	3	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	76	45100	42131703	Licencias Autocad 2023	GLOBAL	10	1400,000.00	3	Bienes	Licitacion Privada
Bienes capitalizables	77	42340	24101602	Aplicaciones Informaticas (software imágenes)	GLOBAL	1	180,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	78	39400	52151704	Equipo de elevacion y traccion (7 montacargas)	GLOBAL	7	110,500,000.00	5	Bienes	Licitacion publica
Bienes capitalizables	79	36100	46191601	Utensilios de cocina y comedor	GLOBAL	5	110,000.00	4	Bienes	Compra Menor
Bienes capitalizables	80	36100	46191601	Extintores para las regiones	GLOBAL	32	195,680.00	4	Bienes	Compra Menor

12,004,059,910.01



PROGRAMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE PERDIDAS
SUBDIRECCION FINANCIERA
JEFATURA DE PRESUPUESTO

CERTIFICACION DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

#	FECHA	Descripción según solicitud	Objeto de Gasto	# Memorándum	Presupuesto	Observaciones Subdirección Financiera/Presupuesto
1	25/05/2023	Adquisición de Productos de Artes Gráficas (Actas de Medida Especial y Medida Directa)	33300 Productos de artes gráficas	PNRP-AD-185-2023	L. 25,449,980.00	Certificamos que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, por lo que procede el proceso de adquisición.


Omar M. Alegria
Jefe de Presupuesto
PNRP



Contacto: coordinacion@pnrp.hn
Centro Cívico Gubernamental Torre 1, Piso 21
Coordinación Nacional

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo 2023

MEMORANDUM-PNRP-CNP -338 -2023

Para: Nohelia Cáceres
Jefe de Adquisiciones



De: Coordinación Nacional

Asunto: *Lo descrito.*

Reciban un cordial saludo. Por este medio la Coordinación Nacional, hace remisión del dictamen legal para la Licitación Privada LPN -ENEE – 009- 2023. Su colaboración con las gestiones correspondientes.

Agradeciendo su atención.

Respetuosamente.


Vanessa Arias


Por: 
Raúl Soto
Coordinación Nacional



Christian Sanabria


MEMORANDUM – PNRP- SDA-266-2023

PARA: Ing. CHRISTHIAN SANABRIA-
Lic. RAUL SOTO
Ing. VANESSA ARIAS
Coordinación Nacional PNRP

DE: Lic. ANA BESSY OYUELA
Sub-Dirección Administrativa PNRP

FECHA: 30 DE MAYO DE 2023

Asunto: Solicitud de Dictamen Legal .



Es un placer saludarles y deséales éxitos en sus labores diarias, tengo a bien solicitarles se concrete el proceso de Licitación Privada LPN-ENEE-PNRP-009-2023 “Adquisición de Productos de artes graficas (actas de Medida Directa y Medida Especial)”, con la elaboración de Dictamen Legal, solicitado mediante Memorándum Jefe de Adquisiciones PNRP-AD-201-2023, de fecha 30 de mayo del 2023.

Sin Otro Particular,

C.c. Abog. Cinthia Diaz
Jefatura Legal
C.c. Archivo

MEMORANDUM
Jefatura de Adquisiciones
PNRP-AD-201-2023

Para: Lic. Ana Bessy Oyuela
Subdirección Administrativa

De: Lic. Nohelia Cáceres
Jefatura de Adquisiciones

Asunto: Solicitud de Dictamen Legal

Fecha: 30 de mayo del 2023

El motivo de la presente es para solicitar Dictamen Legal sobre los Pliegos de Condiciones conforme a lo dispuesto en el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado sobre los siguientes procesos;

- LPN-ENEE-PNRP-009-2023 Adquisición de Productos de Artes Gráficas (Actas de Medida Especial y Medida Directa)

Se adjuntan pliegos de condiciones correspondientes.



Lic. Nohelia Cáceres
Jefatura de Adquisiciones



MEMORANDUM PNRP-AL-034-2023

Tegucigalpa M. D.C., 30 de mayo de 2023

Para: Ing. LESLY VANESSA ARIAS SALAZAR
Lic. RAÚL EDGARDO SOTO CASTRO
Ing. CHRISTHIAN JOSUE SANABRIA HERRERA
COORDINACION NACIONAL PNRP

De: Abg. Cinthia Diaz
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL PNRP

Asunto: **DICTAMEN LEGAL.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes Señores Coordinadores Nacionales del Programa Nacional para la Reducción de Perdidas; y a la vez remitir el siguiente Dictamen Legal: No. PNRP-AL-037-2023, solicitado bajo Memorandum-PNRP-CNP-262-2023.

Saludos cordiales.

Atentamente,


ABG. CINTHIA CARELI DÍAZ HERRERA
Jefe
Unidad de Asesoría Legal
PNRP



DICTAMEN LEGAL No. PNRP-AL-037-2023

UNIDAD DE ASESORIA LEGAL PROGRAMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE PERDIDAS (PNRP) DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIAS ELECTRICA (ENEE).- En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, a los treinta (30) días del mes de mayo del dos veintitrés (2023). **VISTA:** La solicitud realizada por la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Reducción de Perdidas (PNRP) mediante **Memorándum-PNRP-CNP-262-2023** de fecha treinta (30) de mayo del dos mil veintitrés (2023), solicitando Dictamen Legal sobre el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-ENEE-PNRP-009-2023 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (ACTAS DE MEDIDA ESPECIAL Y MEDIDA DIRECTA).**

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto No. 46-2022 “Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social”, y que en su artículo 13 párrafo primero, literalmente establece: “Se autoriza al Poder Ejecutivo y a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para que, con base en la declaratoria de emergencia, elabore, apruebe e implemente un Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, con autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos”.

CONSIDERANDO: Que el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas fue aprobado mediante Resolución No. 02-JD-EX-06-2022, acápite dos del acta No. JD-EX06-2022 de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la ENEE en fecha 25 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que en la Resolución No 02-JD-EX11-2022 de la Junta Directiva de la ENEE del 25 de Junio de 2022, en su acápite segundo de su parte resolutive, establece: “Instruir el deslinde de la ejecución administrativa de recursos del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, en consonancia con lo establecido en el artículo 13 de la Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un bien Público de

Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social, el cual establece que el mismo tiene autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia General de la ENEE, mediante Resolución GGNEE-54-12-2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, en su acápite primero de la parte resolutive, establece: “Ratificar la autonomía del Programa Nacional Para la Reducción de Pérdidas otorgada por el Decreto 46-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 16 de Mayo del 2022, contenido de la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social en su artículo 13, la cual comprenderá procesos de compras, adquisiciones, licitaciones, contratación de personal, y demás procesos administrativos y financieros; quedando a potestad de los Directores de tal programa la aprobación de mismos.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la Republica en el artículo 321 establece de forma expresa el principio de legalidad administrativa de los funcionarios y empleados públicos al establecer literalmente “Los servidores del Estado no tiene más facultades que las que expresamente les confiere la Ley. Todo acto que ejecuten fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad.”

CONSIDERANDO: Que la inobservancia establecida en el artículo 321 de la Constitución de la Republica conlleva responsabilidad civil, administrativa, penal tal como se expresa en el artículo 324 de la Constitución de la Republica “Si el servidor público en el ejercicio de su cargo, infringe la ley en perjuicio de particulares será civil y solidariamente responsable junto con el Estado o con la Institución Estatal a cuyo servicio se encuentre, sin perjuicio de la acción de repetición que estos pueden ejercitar contra el servidor responsable, en los casos de culpa o dolo. La responsabilidad civil no excluye la deducción de las responsabilidades administrativas y penal contra el infractor.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 360 de la Constitución de la Republica dispone que los Contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de

suministros y servicios, de Compra Venta o Arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta de conformidad a la Ley.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado aprobada bajo Decreto 74-2001 de fecha 1 de junio del 2001, publicado en el Diario Oficial la Gaceta número 29,583 de fecha 17 de septiembre del 2001. Establece varios principios generales que rigen la Contratación del Estado para salvaguardar su operatividad y buen funcionamiento, en su artículo 5. **PRINCIPIO DE EFICIENCIA.** La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada Órgano o Ente sujeto a esta Ley, preparara sus planes anuales de contratación o de adquisición dentro de los plazos reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer.

POR TANTO: De conformidad a lo antes expuesto y en aplicación de los artículos 321, 324 y 360 de la Constitución de la Republica; 5, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. - Esta **UNIDAD DE ASESORIA LEGAL** del Programa Nacional para la Reducción de Perdidas; determina que el proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-ENEE-PNRP-009-2023 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (ACTAS DE MEDIDA ESPECIAL Y MEDIDA DIRECTA)**, siendo la Licitación Publica la Modalidad Contractual General en la administración pública y el pliego de condiciones se encuentra conforme a Ley en los plazos establecidos en el mismo y el objeto a contratar se encuentra enmarcado en Ley.


Abg. CINTHIA CARELIA OLIVERA
Jefe
Unidad de Asesoría Legal
Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas



PERFIL DE PROCESO DE LICITACIÓN

“ADQUISICIÓN DE ACTAS”

Fondos Nacionales

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES	3
II. RESUMEN DEL PROYECTO.....	4
Institución solicitante o Unidad ejecutora	4
IV. PRESUPUESTO.....	5
VI. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN	8

I. ANTECEDENTES

El mercado eléctrico nacional está subdividido por 3 grandes unidades, la generación de energía, la transmisión y la distribución y comercialización, estas 3 unidades son gobernadas por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la unidad de generación está conformada por un mercado liberado donde diversos generadores públicos y privados se conectan a la red de transmisión, la cual es administrada y gestionada por la ENEE, la unidad de distribución y comercialización de energía también es administrada por la ENEE.

Las pérdidas de energía eléctrica de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) han tenido un incremento alarmante en los últimos años, esto pese a que se tiene un contrato vigente con la Empresa Energía Honduras (EEH), la cual tiene como uno de los principales objetivos la reducción de pérdidas de energía, con la finalidad de recuperar las finanzas de la ENEE. Con base a que no se han tenido los resultados esperados para la recuperación de las pérdidas de energía, el gobierno de la república ha creado el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), el cual se implementó mediante decreto legislativo 46-2022 de fecha 16 de mayo del presente año.

Garantizar la integridad de la inspección en un documento legal, asegurando un respaldo legal para recolectar la información de los operativos realizados por las cuadrillas a nivel nacional.

Justificación:

Es esencial que las cuadrillas cuenten con un instrumento legal que formalice tanto las observaciones encontradas en el suministro de energía intervenido como las instalaciones realizadas. Se ha generado la necesidad de crear actas de inspección, revisión y normalización que permitan registrar la información obtenida por la cuadrilla en cada actividad del plan de reducción de pérdidas y asegurar la trazabilidad de cada una de ellas.

El acta es una herramienta legal que garantiza la integridad de cada revisión y asegura la calidad de la ejecución de las cuadrillas. Además, se trata de una forma de respaldar a los clientes de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en relación con las acciones realizadas en su instalación.

II. RESUMEN DEL PROYECTO

Aspectos Generales del Proyecto

Nombre del proceso

“ADQUISICIÓN DE ACTAS “

Programa Beneficiario

Programa Nacional Para la Reducción de Pérdidas (PNRP)

Institución solicitante o Unidad ejecutora

Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas

Población Meta:

Clientes con Suministros de energía con conexión Directa, Semi Directa e Indirecta que serán intervenidos.

Ubicación:

En las sedes regionales a nivel nacional.

Aspectos Legales

El proceso está amparado en el decreto legislativo 46-2022, en los artículos 1; en el cual el estado de Honduras declara el servicio de la energía eléctrica como un bien público de seguridad nacional y un derecho humano de naturaleza económica y social, así mismo en el artículo 2 se establece la declaratoria de emergencia nacional para el subsector eléctrico, que comprende, las estructuras de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el artículo 13 en el cual se autoriza al poder ejecutivo y a la ENEE para que, con base a la declaratoria de emergencia, elabore, apruebe e implemente un programa para la reducción de pérdidas, con autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos a fin de garantizar, el cumplimiento de sus objetivos.

Descripción:

Actas: Registrar información para que las cuadrillas levanten en campo.

III. OBJETIVOS

A. Objetivo General

Garantizar la documentación de los hallazgos de las inspecciones, asegurando la recolección de información de los procesos operativos.

B. Objetivos Específicos

- Identificar las anomalías de hurtos de los usuarios finales.
- Brindar un documento legal de inspección.
- Sistematizar el proceso de recolección de datos.

IV. PRESUPUESTO.

La inversión para la ejecución del proceso “ADQUISICIÓN DE ACTAS” es ejecutado con fondos nacionales. Fuente de financiamiento: Tesoro Nacional (Fuente 11), Institución ENEE 0801, Programa Nacional Para la Reducción de Pérdidas, Ga: 020 Unidad Ejecutora 83, establecido por la cantidad de **VEINTICINCO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS (L 25,449,980.00)**

N.º	OBJETO DEL GASTO	EQUIPO SOLICITADO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	33300	ACTAS	741,000	25,449,980.00
TOTAL				25,449,980.00

V. ANEXOS
DETALLES DE ACTAS






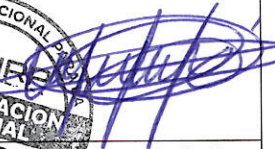

Nombre	Cantidad	Descripción	Tiempo de entrega
ACTAS DE MATERIALES DE MEDIDA DIRECTA (Impresión)	360,000	<ul style="list-style-type: none"> • Original y dos (2) copias. • Papel químico. • Impresión a color. <ul style="list-style-type: none"> ○ Pagina (1) color blanco ○ Pagina (2) copia color amarillo ○ Pagina (3) copia color rosado. • Tamaño: 8 ½" X 11" pulgadas • Talonarios hoja desprendible • Caratula de cartulina envolvente • Encuadernado de 50 actas c/u. 	Inmediata a partir de firma del contrato
ACTA DE MATERIALES DE MEDIDA ESPECIAL (Impresión)	8,000	<ul style="list-style-type: none"> • Original y dos (2) copias. • Papel químico. • Impresión a color. <ul style="list-style-type: none"> ○ Pagina (1) color blanco ○ Pagina (2) copia color amarillo ○ Pagina (3) copia color rosado. • Tamaño: 8 ½" X 14" pulgadas • Talonarios hoja desprendible • Caratula de cartulina envolvente • Encuadernado de 50 actas c/u. 	Inmediata a partir de firma del contrato
ACTA DE REVISION-NORMALIZACION MEDIDA ESPECIAL (Impresión)	8,000	<ul style="list-style-type: none"> • Original y dos (2) copias. • Papel químico. • Impresión a color. <ul style="list-style-type: none"> ○ Pagina (1) color blanco ○ Pagina (2) copia color amarillo 	Inmediata a partir de firma del contrato

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Pagina (3) copia color rosado. ● Tamaño: 8 ½" X 14" pulgadas ● Debe llevar un consecutivo numérico con las series especificadas por el PNRP de seis dígitos. ● Talonarios hoja desprendible ● Caratula de cartulina envolvente ● Encuadernado de 50 actas c/u. 	
<p style="text-align: center;">ACTA DE REVISION-NORMALIZACION ELECTRICA MEDIDA DIRECTA (Impresión)</p>	360,000	<ul style="list-style-type: none"> ● Original y dos (2) copias. ● Papel químico. ● Impresión a color. <ul style="list-style-type: none"> ○ Pagina (1) color blanco ○ Pagina (2) copia color amarillo ○ Pagina (3) copia color rosado. ● Tamaño: 8 ½" X 14" pulgadas ● Debe llevar un consecutivo numérico con las series especificadas por el PNRP de seis dígitos. ● Talonarios hoja desprendible ● Caratula de cartulina envolvente ● Encuadernado de 50 actas c/u. 	Inmediata a partir de firma del contrato
<p style="text-align: center;">ACTA DE DIAGRAMAS MEDIDA ESPECIAL (Impresión)</p>	5,000	<ul style="list-style-type: none"> ● Original y dos (2) copias. ● Papel químico. ● Impresión a color. <ul style="list-style-type: none"> ○ Pagina (1) color blanco ○ Pagina (2) copia color amarillo ○ Pagina (3) copia color rosado. ● Tamaño: 8 ½ "X 11" pulgadas ● Talonarios hoja desprendible 	Inmediata a partir de firma del contrato

		<ul style="list-style-type: none"> • Caratula de cartulina envolvente • Encuadernado de 50 actas c/u.
--	--	---

VI. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

El presente perfil del proyecto fue elaborado bajo la responsabilidad, supervisión y aprobación de:

Ítems:	Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Firma		 	   
Nombre:	Ing. Gerardo Salgado	Lic. Ana Bessy Oyuela	Ing. Lesly Vanessa Arias Lic. Raúl Soto Christian Samabria
Cargo:	Jefe de Medida Directa	Sub-Dirección-Administrativa	Coordinador del programa PNRP